

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**90****VILLAREJO DE SALVANÉS****LICENCIAS**

Solicitada licencia municipal por doña Cristina París Díaz para la actividad de clínica de fisioterapia, que se desarrollará en la plaza Juego de Bolos, número 4.

En cumplimiento con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante el horario de oficina.

En Villarejo de Salvanes, a 15 de septiembre de 2014.—El alcalde, Marco Antonio Ayuso Sánchez.

(02/5.927/14)

